

## **COMPORTAMIENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN LA ESPAM MFL DURANTE LOS AÑOS 2020-2021**

Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López, Dra. C. María Piedad Ormaza Murillo, Mgs.  
Marlene del Rocío Nieto Medranda, Mgs. Martha Rocío Quijije Intriago.

Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López  
Correo: mfelix@espam.edu.ec - mormaza@espam.edu.ec

### **RESUMEN**

A partir del año 2008, mediante la Constitución de la República, en Ecuador el proceso de admisión a la educación superior se modificó con la implementación de políticas públicas educativas que desarrollaron nuevos mecanismos de ingreso a las universidades y escuelas politécnicas, para disminuir las desigualdades de acceso a los bachilleres con deseos de continuar sus estudios de profesionalización. El presente trabajo tiene como objeto realizar un estudio del comportamiento del proceso de admisión en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Manuel Félix López, durante los años 2020-2021, lapso que coincide con el período de confinamiento generado por el COVID-19, y con la suspensión de toda actividad presencial, impactando significativamente en docentes y estudiantes del sistema educativo, forzándolos a reorganizar su dinámica y planificación curricular, pasando de la modalidad tradicional presencial a otra híbrida virtual, como alternativa emergente ante dicha problemática. La investigación se realizó con un enfoque mixto, de carácter exploratorio – descriptivo; la población está constituida por los alumnos admitidos en los años 2020 y 2021; de los resultados obtenidos se destaca que, durante este período, el proceso de admisión en la ESPAM MFL tuvo como propósito fortalecer la educación virtual capacitándose al personal docente para enfrentar de manera eficiente, los nuevos retos, identificándose a los grupos históricamente vulnerables, los cuales ingresaron en un mayor porcentaje a las aulas institucionales y apoyándoselos, como parte de las medidas de acción afirmativa, inclusión y atención prioritaria, con apoyo institucional a los estudiantes matriculados que se motivaron por continuar su educación superior, la ESPAM MFL sigue cumpliendo su delicada misión.

### **PALABRAS CLAVES**

Admitidos, institución de educación superior, sistema educativo, políticas públicas.

## INTRODUCCIÓN

Las políticas de admisión a las instituciones de educación superior públicas surgen como respuesta a las diferentes demandas propias de cada país. De acuerdo con Delgado et al. (2018), existen varias reformas planteadas referente a este tema, como se evidencian en las políticas en educación superior de todos los países latinoamericanos; por ejemplo, en Chile las universidades cuentan con procesos de admisión como pruebas de selección universitaria, ensayos de pensamiento crítico y la reflexión personal.

Según Chóez y Suárez (2018), el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión - SNNA, es el medio de ingreso a las universidades ecuatorianas y, desde sus inicios, ha ocasionado varias inconformidades tanto para los estudiantes como para el sistema educativo; entre estos se señalan: la inconformidad por los resultados de las pruebas subjetivas, aptitudes, conocimiento y habilidades, bajo rendimiento académico y, no obtener un cupo universitario.

Los estudios de Gómez et al. (2022), establecen que el Consejo de Educación Superior (CES) en Ecuador, a partir del año 2008, inició con la aplicación de la pruebas de admisión a la Educación Superior, de forma tardía en comparación con otros países de la región, esto debido a que no existía un organismo que regulara el ingreso de los estudiantes a las universidades públicas e institutos superiores, así como una política pública que regulara el referido proceso y el control del desempeño académico de los estudiantes. Desde esta línea de acción, Bravo et al. (2017) exponen que “la admisión al sistema educativo superior ecuatoriano es un proceso donde todos tienen iguales oportunidades para participar, pero la selección está basada en el mérito académico de los aspirantes” (p. 12).

Desde esta perspectiva, se considera que la educación es un factor y eslabón importante para el desarrollo de las naciones, porque permite conciliar el crecimiento, equidad y participación de las sociedades; sin embargo, en el año 2019 se vio impactada por las consecuencias de la pandemia COVID-19; en la investigación de Zambrano y Zambrano (2022) se constata que, debido a la emergencia sanitaria por el brote de Coronavirus, se desarrollaron diversas políticas con medidas de prevención, destacando el uso de la virtualidad para continuar con las labores profesionales y académicas de las instituciones de educación superior.

Bajo este escenario, el objetivo de la investigación fue realizar un estudio del comportamiento del proceso de admisión en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Manuel Félix López, durante los años 2020-2021, lapso que coincide con el período de confinamiento generado por el COVID-19, donde se suspendió toda actividad presencial, impactando significativamente a los docentes y estudiantes del sistema educativo, forzándolos a reorganizar su dinámica y planificación curricular, pasando de una modalidad tradicional a una híbrida virtual como medio emergente ante la problemática.

En entrevista realizada a M. Nieto (2022), jefa del departamento de Admisión y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Manuel Félix López (ESPAM MFL), expresa que el acceso de muchos educandos a las tecnologías y plataformas virtuales impactó de manera negativa al 50% de los bachilleres admitidos, especialmente a los de procedencia de la zona rural y, aún más, a los admitidos en el segmento de políticas afirmativas. Se considera que el desconocimiento del manejo de la virtualidad fue uno de los más importantes retos que se vivió en ese período; sin embargo, se logró promover a un buen porcentaje de la población matriculada al primer semestre de carrera.

Es importante recalcar que el marco legal de este trabajo se fundamenta en la Constitución de la República (2008), donde se establece que el ingreso a las instituciones públicas de educación superior se gestiona mediante el sistema de nivelación y admisión establecido legalmente, donde la gratuidad, transparencia y equidad se vinculan a la responsabilidad académica de los alumnos.

Así mismo, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su artículo 4, enfatiza que todos los ciudadanos tienen igualdad de oportunidades en función a los méritos correspondientes con el propósito de ingresar a una educación académica y profesional. Esta investigación genera un aporte al desarrollo social que permitirá ampliar el conocimiento y adquirir más pertinencia, que actué como eje clave en el paradigma de igualdad y fortalecer el sistema de proceso de admisión en la ESPAM MFL.

## **METODOLOGÍA**

El trabajo se realizó en la Jefatura de Admisión y Nivelación de Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López (ESPAM MFL), ubicada en el sitio El Limón de la ciudad de Calceta, cantón Bolívar, al noreste de la provincia de Manabí, durante un lapso de seis meses, para el estudio del comportamiento del proceso de admisión en la ESPAM MFL durante los años 2020-2021.

La investigación contó con un enfoque mixto, porque se verificó con información y datos cuantitativos y cualitativos como el porcentaje de estudiantes admitidos, el porcentaje de las etnias de cada alumno, su nivel socioeconómico, entre otros temas importantes. Además, el diseño del trabajo fue de tipo exploratorio – descriptivo, debido a que se analizó y describió el comportamiento del proceso de admisión de la ESPAM MFL.

También se necesitó emplear métodos descriptivos y estadísticos. Entre las técnicas utilizadas se resaltan: la observación y entrevista, así como el uso de la herramienta Microsoft Excel para la posterior tabulación, interpretación y presentación gráfica de datos. Todo esto brindó a los resultados, la interpretación y comprensión efectiva del fenómeno en estudio.

La población seleccionada fue el total de alumnos admitidos en la ESPAM MFL durante los años 2020-2021 siendo: en el primer semestre del año 2020 un total de 1929 alumnos; en el segundo semestre del año 2020, 892 estudiantes; en el primer

semestre del 2021 un total de 1621 educandos y, en el segundo semestre del 2021, 665 bachilleres. A continuación, se detalla el procedimiento del trabajo:

- J) Elaboración de una revisión bibliográfica – documental para dar sustento teórico, práctico y científico sobre el proceso de admisión en las universidades públicas, para esto se consultó diferentes fuentes primarias y secundarias que respalden los resultados obtenidos, dicha información proviene de libros, tesis, artículos científicos e investigaciones similares.
- J) Aplicación de una entrevista a la Jefe de Admisión y Nivelación de la ESPAM MFL, mediante cuestionario diseñado con un banco de diez preguntas abiertas; posteriormente se analizó e interpretó sus resultados para la respectiva representación gráfica.
- J) Finalmente, se desarrolló una propuesta de acciones que permitan mejorar y fortalecer el proceso de admisión de la ESPAM MFL.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **Elaboración de una revisión bibliográfica – documental para dar sustento teórico, práctico y científico sobre el proceso de admisión en las universidades públicas.**

El ingreso a la Educación Superior en Ecuador es un tema en constante debate, debido a los cambios de gobierno y políticas públicas en torno al ingreso y selección de la carrera e institución. En este sentido, Donoso (2019) en su investigación titulada: “Evaluación de la calidad educativa del curso de admisión PUCE, sede Quito. Propuesta de mejora”, con la finalidad de elaborar una evaluación del curso de admisión que oferta la universidad y desarrollar propuestas de mejora desde un nivel académico y administrativo enfocado en la calidad educativa para que el ingreso de los alumnos sea óptimo y eficaz.

Así mismo, Analuiza (2017) en su estudio del ingreso de los bachilleres a la universidad: mecanismos y procesos de admisión, aportó al contexto de la educación superior desde factores de calidad, derecho, gratuidad y acceso. Centró su investigación en los mecanismos y procesos de ingreso a las universidades ecuatorianas; también, analizó los problemas sociales que inciden en dicho proceso.

Por otra parte, Guala (2017) en su tema análisis de datos a través de Data Mining del proceso de admisión a la educación superior en Ecuador, expone que existen varios factores que inciden en el proceso de admisión, pues el 75% de los postulantes oscilan entre los 17 y 19 años estos tienen mayor probabilidad de ingresar que los de edad más avanzada, debido a la brecha digital existente, el bajo acceso a internet, y la falta de motivación de continuar con los estudios superiores, por lo que afirma la necesidad de diseñar políticas públicas que fortalezcan este proceso.

Para Quinatoa (2019), en su investigación “Análisis de la política de acceso a la educación superior pública en el Ecuador, período 2012 – 2017 Caso Universidad Central del Ecuador”, propone acciones con la finalidad de solventar las deficiencias

del proceso de admisión, para mejorar el acceso y permanencia de los bachilleres en la Institución Superior.

### **Aplicación de una entrevista a la Jefe de Admisión y Nivelación de la ESPAM MFL**

A continuación, se desglosa el análisis de la entrevista realizada a la Mgs. Marlene Nieto Medranda, jefe de admisión y nivelación de la ESPAM MFL:

#### **- Desarrollo del proceso de admisión (período 2020-2021) en la ESPAM MFL**

Al consultar cómo se ha ejecutado el proceso de admisión en los años 2020-2021 en la ESPAM MFL, la entrevistada mencionó que al inicio del proceso en el primer semestre del 2020 coincidió con el confinamiento del COVID-19, donde se suspendieron las actividades presenciales, hecho que afectó a los docentes y estudiantes forzándolos a cambiar la dinámica de estudio.

El acceso de los alumnos a las tecnologías y plataforma virtual, impactó de manera negativa al 50% de los bachilleres admitidos, en especial a los de zona rural y políticas afirmativas. Por otra parte, el desconocimiento del manejo de la virtualidad fue el principal obstáculo en este lapso de tiempo; sin embargo, los estudiantes lograron su promoción al primer semestre de las diferentes carreras.

El objetivo del proceso de nivelación en estos cuatro semestres, fue fortalecer la educación virtual capacitando al personal docente para enfrentar de manera eficiente los nuevos retos, identificando a los grupos históricamente vulnerables, los cuales ingresaron con un mayor porcentaje a las aulas politécnicas y apoyarlos como parte de las medidas de acción afirmativa y su atención prioritaria y ayudar efectivamente a los estudiantes matriculados que se interesaron por la educación superior.

#### **- Número de educandos admitidos en el proceso de ingreso de la ESPAM MFL**

Se indagó el número de alumnos admitidos en la Institución de Educación Superior (IES), donde la jefe de admisión y nivelación proporcionó los siguientes datos:



Figura 1. Estudiantes admitidos durante los años 2020 y 2021.

Fuente. Entrevista realizada a la Jefa de admisión y nivelación de la ESPAM MFL.

La figura 1, demuestra que en el primer semestre del año 2020 fueron admitidos 1920 bachilleres, mientras que en el segundo semestre del mismo año el número de alumnos admitidos corresponde a 892; además, en el primer semestre del año 2021

la cantidad de estudiantes admitidas fue de 1621, finalizando con 665 admitidos en el segundo semestre del año 2021.

**- Demanda por carrera de la oferta académica de la ESPAM MFL.**

La entrevista explicó que, según el número de bachilleres admitidos por procesos, la demanda por carrera de la oferta académica de la institución se desarrolló de la siguiente manera:

ESTUDIANTES I SEMESTRE 2020		ESTUDIANTES II SEMESTRE 2020		ESTUDIANTES I SEMESTRE 2021		ESTUDIANTES II SEMESTRE 2021	
CARRERA	ADMITIDOS	CARRERA	ADMITIDOS	CARRERA	ADMITIDOS	CARRERA	ADMITIDOS
AGRÍCOLA	240	AGRÍCOLA	66	AGRÍCOLA	198	AGRÍCOLA	56
MED. VETERINARIA	240	MED. VETERINARIA	160	MED. VETERINARIA	203	MED. VETERINARIA	160
ING. AMBIENTAL	240	ING. AMBIENTAL	138	ING. AMBIENTAL	209	ING. AMBIENTAL	96
AGROINDUSTRIA	240	AGROINDUSTRIA	83	AGROINDUSTRIA	202	AGROINDUSTRIA	51
TURISMO	240	TURISMO	52	TURISMO	170	TURISMO	28
COMPUTACIÓN	240	COMPUTACIÓN	74	COMPUTACIÓN	205	COMPUTACIÓN	57
ADM. DE EMPRESAS	240	ADM. DE EMPRESAS	160	ADM. DE EMPRESAS	219	ADM. DE EMPRESAS	160
ADM. PÚBLICA	240	ADM. PÚBLICA	159	ADM. PÚBLICA	215	ADM. PÚBLICA	57
<b>TOTAL</b>	<b>1920</b>	<b>TOTAL</b>	<b>892</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1621</b>	<b>TOTAL</b>	<b>665</b>

Figura 2. Estudiantes admitidos por Carrera en los años 2020 y 2021.

Fuente. Entrevista realizada a la Jefa de admisión y nivelación de la ESPAM MFL

Según Camana (2020), la demanda profesional a nivel mundial hoy en día exige ser más competitivo para ocupar un puesto de trabajo, en el Ecuador este año se caracterizó por la experiencia del COVID-19, a nivel académico las provincias de Guayas, Pichincha y Manabí fueron las que más demandas de cupos aceptados tuvieron en las carreras universitarias, siendo las especialidades de Administración de empresas, ingeniería civil, contabilidad, economía, y medicina.

En este sentido, el primer semestre del año 2020 la demanda, en función por carreras de la ESPAM MFL, se presentó de manera equitativa; es decir, fueron admitidos 240 alumnos por cada carrera de la institución. En el segundo semestre del mismo año, se mostró un cambio, siendo las carreras más demandas: Medicina veterinaria con 160 bachilleres admitidos; 160 alumnos admitidos en la carrera de Administración de empresas, 159 en Administración pública, 138 en Ingeniería ambiental, 83 admitidos en la carrera de Agroindustria, 74 en Computación, 66 en Agrícola, y 52 alumnos en la carrera de Turismo.

Por otra parte, en el primer semestre del año 2021 los datos cambiaron, siendo las carreras más demandas: Administración de empresas con 219 admitidos, en la carrera Administración pública existió 215 admitidos, Ingeniería ambiental con 209, en Computación 205 educandos, Medicina veterinaria con 203 alumnos y Agroindustria con 202 estudiantes, 198 en Agrícola y 170 en la carrera de Turismo.

Finalizando, con el segundo semestre del año 2021, existió la siguiente demanda: 160 admitidos en la carrera de Medicina veterinaria y Administración de empresas y 96 en la carrera de Ingeniería ambiental, 57 en Administración pública y Computación, 56 en Agrícola, 51 admitidos en Agroindustria, siendo la carrera de Turismo la de menos demanda con 28 admitidos.

- **Comportamiento en torno a los cambios en la subida y bajada de la demanda en la ESPAM MFL**

La jefa de admisión y nivelación de la ESPAM MFL, manifestó que en los años 2020-2021 la tasa de admisión tuvo un crecimiento significativo, especialmente en el primer semestre del 2020, donde la oferta fue consumida totalmente. La entrevistada asegura que la educación superior experimentó una metamorfosis durante el COVID-19: en este período los adultos fueron los más interesados en acceder a estudiar, las amas de casa, padres de familia en conjunto con sus hijos y hasta los abuelos abrieron cuentas en Senescyt, para postular por un cupo universitario, porque consideraron el confinamiento y la educación virtual como una oportunidad.

Todos los admitidos en los años 2020 y 2021 realizaron sus actividades académicas mediante plataformas virtuales tanto públicas como propias, a pesar de que el país no estaba preparado para tal situación. La desigualdad de oportunidades fue el primer factor que salió a la luz, 1.570 millones de estudiantes en 191 países del mundo se vieron afectados por el cierre de la presencialidad en los centros de estudios de todos los niveles, incluido el superior, no obstante que la deserción fue muy notoria en tiempos de pandemia.

El 40% de los bachilleres declararon no tener conexión de internet, lo que profundizó el bajo rendimiento académico. También la dimensión psicológica afectó a los habitantes del mundo, entre ellos a los estudiantes de la Nivelación que sufrieron verdaderas crisis emocionales: el miedo al contagio provocó estados de ansiedad, depresión y en muchos casos discriminación, ya que las personas contagiadas quedaban completamente aisladas; hasta la convivencia familiar se vio seriamente alterada por el confinamiento obligatorio, lo que agudizó la problemática de violencia y adicciones, siendo este factor negativo para los estudiantes que estaban matriculados en la nivelación, que fue evidenciado en las entrevistas virtuales de los casos abordados.

- **Género, intervalo de edad, nacionalidad, etnia, pueblo indígena y/o grupo social de los bachilleres admitidos.**

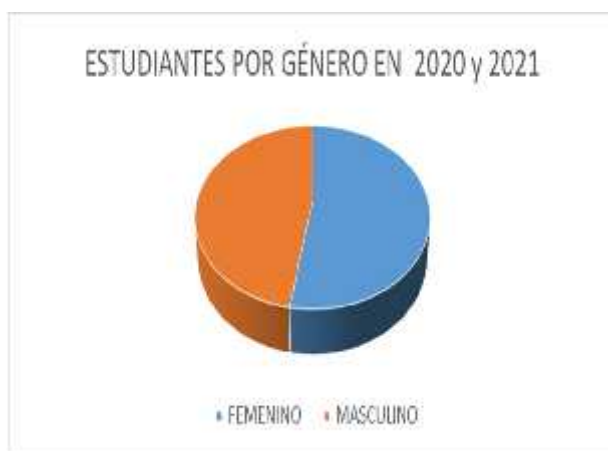


Figura 3. Estudiantes admitidos por género en los años 2020 y 2021.  
Fuente. Entrevista realizada a la Jefa de admisión y nivelación de la ESPAM MFL.

Durante los años 2020 y 2021 el género femenino ocupó el porcentaje más alto de los admitidos, con un 52%, mientras que el 48% pertenece al género masculino, según los datos de la Matriz de Tercer Nivel generada por la Senescyt.



Figura 4. Intervalos de edades de los admitidos en los años 2020 y 2021.  
Fuente. Entrevista realizada a la Jefa de admisión y nivelación de la ESPAM MFL.

Los admitidos oscilan entre los intervalos 19-16 años con 67.25%, 29-20 años 20.33%, mientras que de 39-30 años 8.25% y, de 55 a 40 años, se representó con el 4.17%. Según Miguel (2020), los alumnos de educación superior por lo general inician joven su carrera entre los 16 y 19 años, donde no tienen obligaciones financieras, ni su propia familia, lo cual les ayuda a estar más relajados en su proceso de formación, tienen menos estrés y están más preparados para una educación virtual debido que son más familiarizado con la tecnología y conectividad.



Figura 5. Nacionalidades de los admitidos en los años 2020-2021.  
Fuente. Entrevista realizada a la Jefa de admisión y nivelación de la ESPAM MFL.

Los estudios de Unda (2017), establecen que en el Ecuador existen 14 nacionalidades, además de 18 pueblos indígenas, en el país las nacionalidades brinda un ordenamiento interno y organización. Entre las nacionalidades de los admitidos están: Afrodescendientes 1.5%, Blancos 6%, mestizos 24%, montubios 66%, mulatos 1%, negros 1%, e indígenas 0,8%. Siendo la más predominante los montubios, lo cual indica que la mayor parte pertenecen a la provincia de Manabí.

- **Domicilio de origen (provincia, cantón, parroquia, sitio, entre otros datos) de los alumnos admitidos en la ESPAM MFL durante los años 2020-2021**

La ESPAM MFL, recibe estudiantes de 21 provincias, entre ellas se destaca la provincia de Manabí con mayor incidencia de población que elige estudiar en esta



Alma Mater, dato que indica que la Universidad es una institución que se conoce en muchas provincias de la Sierra, del Oriente y de la región Insular; su mayor colectivo estudiantil proviene de la Costa ecuatoriana. Es importante indicar que el 2% de estudiantes desconoce cómo llenar la encuesta de factores asociados, lo que permite que ubiquen un domicilio desconocido.

**- Tipo y ubicación del colegio del que provienen los admitidos**



Figura 6. Tipo de Colegio del que provienen los alumnos admitidos en los años 2020-2021.  
Fuente. Entrevista realizada a la Jefa de admisión y nivelación de la ESPAM MFL.

En la figura 6, se describe que el 80.31% de los estudiantes admitidos provienen de colegios fiscales; asimismo, el 3.86% son graduados de instituciones fiscomisionales, el 14.41% son bachilleres de colegios particulares, finalmente el 1.42% de otro tipo de unidades educativas.



Figura 7. Zona de ubicación del Colegio del que provienen los alumnos admitido en los años 2020-2021.  
Fuente. Entrevista realizada a la Jefa de admisión y nivelación de la ESPAM MFL.

Los bachilleres admitidos en los años 2020 y 2021 en la ESPAM MFL, provienen de diferentes tipos de unidades educativas ubicadas, el 37.07% en zonas rurales, y el 62.93% en zonas urbanas, dejando en evidencia la brecha de desigualdad existente, donde los de áreas urbanas tiene más posibilidades y oportunidades en la educación y acceder a un cupo universitario por su facilidad en el acceso a internet. Para Gómez et al. (2022), los estudiantes de zonas urbanas poseen más tecnología que los de las rurales; estos últimos tienen más falencias en su formación, como ejemplo sus padres

suelen tener un bajo nivel de escolaridad, lo que no les permite apoyar a sus hijos en sus estudios.

- **Financiamiento de estudios y nivel socioeconómico de los admitidos de acuerdo al quintil de pobreza.**



Figura 8. Financiamiento de estudios de los alumnos admitido en los años 2020-2021.

Fuente. Entrevista realizada a la Jefe de admisión y nivelación de la ESPAM MFL.

De acuerdo a la información presentada por la entrevista, se sostiene que el 4.25% de los alumnos admitidos financian sus estudios con ahorros personales, mientras que el 4.89% a través del apoyo de sus cónyuges; el 35.39%, del sustento de sus madres. Por otra parte, el 30.63% reciben ayuda de sus padres y el 2.83% de otros familiares. También existen estudiantes que continúan sus estudios por beneficiarse del bono de desarrollo humano: estos reflejan el 0.51%. El 11.33% mediante sus trabajos, el 1.16% de otras fuentes, mientras el 9.01% no poseen ningún tipo de ayuda en su formación universitaria.



Figura 9. Porcentaje de estudiantes con los quintiles 1 y 2 de pobreza.

Fuente. Entrevista realizada a la Jefe de admisión y nivelación de la ESPAM MFL.

Para Ayala et al. (2021), los quintiles de pobreza se determinan a través de la encuesta de factores asociados; los alumnos que evidencia los quintiles 1 y 2 son beneficiados por las políticas de acción afirmativa, las cuales son acciones que garantizan el acceso a la educación superior en igualdad de condiciones, de grupos excluidos o discriminados; así, los bachilleres son acreedores de un puntaje adicional cuando cumplen con los siguientes aspectos: por condición socioecómicas son 15 puntos adicionales si los postulantes están dentro del quintil 1 de pobreza, por

ruralidad reciben 5 puntos adicionales si los postulantes estudian en una institución de zona rural. Y por territorialidad, 5 puntos, si los postulantes viven en una de las 5 provincias (Napo, Sucumbíos, Orellana, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe).

La entrevistada manifestó que el puntaje de postulación a la Educación Superior en los años 2020 y 2021 por condiciones de vulnerabilidad se brindó entre 5 y 10 puntos extra, a: personas con discapacidad mínima del 30%, personas que hayan vivido una nefasta experiencia de violencia sexual o de género, emigrantes, con enfermedades catastróficas o pertenecientes a grupos, nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano o montubio. En estas condiciones se destaca la provincia de Manabí con el 73% de bachilleres beneficiados; en segundo lugar, Guayas y Santo Domingo de los Tsáchilas, con incidencia en mayoría en las carreras de Ingeniería Agrícola, Medicina Veterinaria, Administración de Empresas y Administración Pública.

**- Propuesta de acciones que permitan mejorar y fortalecer el proceso de admisión de la ESPAM MFL**

De acuerdo con los resultados analizados y adaptando la idea de Donoso, (2019) se propone en resumen parte de las principales acciones:

- ) Desarrollar programas de capacitación para los administrativos y docentes vinculados al proceso de admisión de la ESPAM MFL.
- ) Incluir asignaturas de carácter de conocimientos generales como: Razonamiento lógico, pensamiento y lenguaje, ofimática, y proyecto integrador para el curso de admisión en la ESPAM MFL.
- ) Fortalecer el contenido de las asignaturas específicas de cada carrera de la ESPAM MFL.
- ) Desarrollar tutorías integrales brindando un acompañamiento emocional y académico durante el curso de admisión.
- ) Implementar una prueba o examen complementario en el proceso de admisión como mecanismo de coparticipación.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

- ) En Ecuador, el panorama de la Educación Superior es controvertido y debatido desde los parámetros de calidad, pertinencia, evaluación y acceso a las instituciones de educación superior, constatando que existen indicadores que muestran que ésta ha mejorado en temas de cobertura, inclusión y calidad, donde las políticas públicas implementadas durante los últimos años han aportado con pertinencia y acceso a estas instituciones; sin embargo, los factores socioeconómicos influyen y determinan el ingreso de los alumnos, porque depende del ingreso familiar, estabilidad laboral, desigualdades de género o edad, salud, orientación vocacional, generando escenarios no equitativos que afectan a los más vulnerables.
- ) En el país el SNNA es la entidad responsable de mejorar y democratizar socialmente las oportunidades de accesos, bajo el parámetro de equidad,

reconociendo que existen diferencias sociales, culturales y económicas en las oportunidades de acceso, por lo que la ESPAM MFL ha desarrollado un estudio sobre el comportamiento del proceso de admisión, especialmente durante los años 2020-2021 cuando la situación fue crítica debido a la pandemia COVID-19, y se implementaron medidas para dar continuidad al proceso enseñanza-aprendizaje a través de la virtualidad.

- ) La propuesta de mejora puede brindar apoyo al proceso de admisión de la ESPAM MFL, para contrarrestar los problemas existentes como son las deficiencias en temas de conocimiento con los que llegan los bachilleres, además de desarrollar un mecanismo más versátil, inclusivo y equitativo para los estudiantes admitidos.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda a las Instituciones de Educación Superior:

- ) Afianzar la democratización en el proceso de admisión a la educación superior y así darle cumplimiento a los principios de igualdad, base del sistema educativo ecuatoriano, así los aspirantes tendrán las mismas oportunidades de pertenecer a una Institución de Educación Superior.
- ) Diseñar políticas públicas que permitan la ejecución de programas o proyectos que presten atención a los diversos segmentos de la población ecuatoriana, considerando la existencia de las grandes diferencias vinculadas al sistema educativo.
- ) Implementar acciones de mejora que garanticen el acceso, la igualdad, la transparencia y la equidad en los procesos de admisión en las universidades ecuatorianas, para que los postulantes tengan igualdad de oportunidades en un proceso inclusivo y justo.

## Bibliografía

- Analuiza, H. (2017). *Estudio del ingreso de los bachilleres a la universidad: mecanismos y procesos de admisión*. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar].  
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5724/1/T2362-MGE-Analuiza-Estudio.pdf>
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Registro Oficial 449 de 20 octubre 2008, última modificación 13 julio 2011.  
[oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Asamblea Constituyente. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*. Registro Oficial Suplemento 298 de 12 octubre 2010.  
[https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY\\_ORGANICA\\_DE\\_EDUCACION\\_SUPERIOR\\_LOES.pdf](https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf)

- Ayala, J., Correa, L., & Campuzano, J. (2021). Indicador de pobreza por ingreso en Ecuador y el efecto COVID-19, del 2010 al 2020. *Sociedad y Tecnología*. <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/108/347>
- Bravo, F., Illescas, L., Larriva, S., & Peña, M. (2017). Causas de deserción en el ingreso a la Universidad; un estudio de caso. *Revista de la Facultad de Ciencias Químicas*(18), 48-59.
- Camana, R. (25 de febrero de 2020). *Carreras con más cupos, pero con menos demanda*. <https://www.edicionmedica.ec/secciones/profesionales/medicina-y-enfermeria-siguen-siendo-las-carreras-universitarias-mas-demandadas-96106>
- Chóez, L., & Suárez, K. (2018). *Análisis de la eficiencia del proceso del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión del SENESCYT durante el período 2015-2017*. [Tesis de grado, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/27024/1/TESIS%20CHOEZ%20MARCA%20LILIBETH-SUAREZ%20MU%C3%91OZ%20KLEYNER.pdf>
- Delgado, A., Santillán, J., Japón, Á., & Mora, B. (2018). Percepciones de los aspirantes sobre el proceso de admisión a la universidad pública ecuatoriana. *INNOVA Research Journal*, 3(10), 77-90. doi:<https://doi.org/10.33890/innova.v3.n10.2018.658>
- Donoso, A. (2019). *Evaluación de la calidad educativa del curso de admisión PUCE sede Quito. Propuestas de mejora*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/15814/TESIS%20ANDREA%20DONOSO%20NARANJO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gómez, M., López, D., Paredes, M., Mayorga, F., & Martínez, S. (2022). La puntuación del examen Ser Bachiller como predictor del rendimiento académico universitario. *Polo del Conocimiento*, 7(8). <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1323/2370>
- Guala, S. (2017). *Análisis de datos a través de DATA Mining del proceso de admisión a la educación superior en Ecuador*. [Tesis de maestría, Universidad de las Fuerzas Armadas]. <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/13534/1/T-ESPE-053891.pdf>
- Miguel, J. (2020). La educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 50(25), 13-40. doi:<https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.95>
- Nieto, M. (1 de agosto de 2022). Comportamiento del proceso de admisión en la ESPAM MFL durante los años 2020-2021.

- Quinatoa, I. (2019). *Análisis de la política de acceso a la educación superior pública en el Ecuador, período 2012-2017: caso Universidad Central del Ecuador*. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar].  
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7203/1/T3110-MGD-Quinatoa-Analisis.pdf>
- Unda, F. (2017). *Etnohistoria de los pueblos y nacionalidades originarias de Ecuador*. <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2016/02/Modulo-2.pdf>
- Zambrano, L., & Zambrano, A. (2022). *Estudio de la carga laboral en modalidad teletrabajo y su efecto en el compromiso organizacional de la ESPAM MFL, año 2020*. [Tesis de grado, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López].  
[https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/1725/1/TIC\\_AP03D.pdf](https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/1725/1/TIC_AP03D.pdf)